

Memorias femeninas en el Uruguay pos-dictadura

Jimena Alonso*

jimena8581@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata

Carla Larrobla**

carlifyr@gmail.com

Universidad Nacional de Quilmes.

Montevideo, 2013.

Resumen

El siguiente artículo se propone realizar un recorrido analítico de los distintos momentos atravesados por la memoria femenina del terrorismo de Estado en Uruguay.

A partir de 1985 fueron emergiendo memorias del horror desde los espacios que se iban habilitando para ellas. Pocos fueron sin embargo los relatos escritos por los protagonistas directos, y menos los de las mujeres. La característica fundamental, de todas estas producciones, fue su carácter esencialmente masculino. Con un relato basado en lo heroico, los hombres contaron su experiencia de los procesos vividos durante el período dictatorial

Si bien es a partir de fines de los años 90' cuando las representaciones femeninas de la dictadura comienzan a emerger en el espacio público uruguayo, las voces de las mujeres habían estado presentes desde antes en modalidades testimoniales que no tenían como objeto la construcción de una mirada de género hacia el pasado reciente.

A partir de 1996 –coincidiendo con las Marchas del Silencio–, se asiste a un creciente interés por los temas vinculados al pasado reciente y a las violaciones a los Derechos Humanos. Es allí donde surge la preocupación tanto desde la investigación como de sus protagonistas por recuperar las acciones y las prácticas de las mujeres.

El tema que nos ocupa en el presente artículo es el proceso de apropiación de las mujeres de los relatos de sus propias experiencias traumáticas y su puesta en juego en el escenario de la vida pública del país, a partir de la restauración democrática. Esas memorias silenciadas en su dimensión más trágica que comienzan a hacerse oír cada vez con mayor fuerza.

Palabras Clave: Género- Memoria- Terrorismo de Estado.

Introducción

A partir de 1985, año de la recuperación democrática en Uruguay (1), fueron emergiendo memorias del horror desde los espacios que se iban habilitando para ellas.

En un primer momento los recuerdos de ese pasado traumático llegaban por medio de los informes de diferentes organizaciones de Derechos Humanos. Incluso, el debate llegó al Poder

Legislativo en particular con la instalación en julio de 1985, de la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y hechos que la Motivaron de la Cámara de Diputados. Pocos fueron sin embargo los relatos escritos por los protagonistas directos, y menos los de las mujeres. De hecho, al recoger testimonios para elaborar un relato del período autoritario se enfatizó en las voces públicas, pertenecientes a militantes políticos y revolucionarios varones.

En este sentido se elaboraron, a grandes rasgos, dos tipos de materiales: por un lado, los protagonistas confeccionaron y formaron parte de textos en los que el relato central se basaba en su experiencia personal -focalizada desde la política y la militancia- así como también la experiencia durante del proceso dictatorial sea esta carcelaria, clandestina o en el exilio (2). Acompañando a la producción de historias personales y testimonios, se desarrolla una línea de investigación que se propone como objeto de estudio analizar las experiencias de algunos de los dirigentes más conocidos de la izquierda uruguaya. De este modo, se integran memorias exclusivamente biográficas junto a otras que se dedican a la publicación de entrevistas a los protagonistas (3). La característica fundamental, de todas estas producciones, fue su carácter esencialmente masculino. Con un relato basado en lo heroico, los hombres contaron su experiencia de los procesos vividos durante el período dictatorial (4).

A modo de ejemplo puede citarse la Conferencia de Prensa realizada por algunos dirigentes tupamaros el 14 de marzo de 1985. Ese día fueron liberados los últimos presos políticos de la dictadura, dentro de los cuales se encontraban los denominados rehenes (5), fueron estos quienes realizaron la conferencia sin incorporar en ella a las mujeres (6) que también fueron consideradas como rehenes de la dictadura. La experiencia de esos hombres ha sido relatada y publicada numerosas veces. Sin embargo, la misma experiencia sufrida por el conjunto de mujeres ha sido sistemáticamente silenciada logrando el efecto de invisibilización, aún por ellas mismas. Es recién en el año 2012 que esta historia encuentra un espacio en las narrativas públicas a través de la publicación del libro "*Las rehenas*" (Sanseviero; Ruiz, 2012).

Entendiendo que estamos frente a una nueva etapa donde estas experiencias comienzan a encontrar un escenario más propicio para su difusión, es que nos interesa analizar los caminos recorridos por estas memorias femeninas. El tema que nos ocupa en el presente artículo es el proceso de apropiación de las mujeres de los relatos de sus propias experiencias traumáticas y su puesta en juego en el escenario de la vida pública del país, a partir de la restauración democrática.

Voces que denuncian

Si bien es a partir de fines de los años 90 cuando las representaciones femeninas de la dictadura comienzan a emerger en el espacio público uruguayo, las voces de las mujeres habían estado presentes desde antes en modalidades testimoniales que no tenían como objeto la construcción de una mirada de género hacia el pasado reciente.

A medida que la dictadura transcurría en Uruguay, desde el exilio se iniciaron diversas campañas de denuncia sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen cívico- militar uruguayo. Muchos ex detenidos que salían del país, llevaban sus testimonios del horror a diversos países, medios de prensa y organismos internacionales. De esta manera comenzaron a difundirse los primeros relatos que impactaban por las crueldades a las que fueron sometidas las víctimas de la dictadura. Los testimonios se convirtieron en prácticas políticas de denuncia y de resistencia. Frente al mutismo y desconocimiento del Estado, aparecían las voces de las víctimas.

Estas voces que se enfrentan al silencio presentan un tono militante de resistencia y combate al horror experimentado en los centros clandestinos y establecimientos de reclusión. Confrontan las miserias y las indiferencias, colocan allí, en el espacio público, las atrocidades que se vivieron, desafían los tejidos mal-hilados de la sociedad a la que pertenecen.

En muchos casos el testimonio se enmarca en una decisión política de combate a la dictadura. Son las organizaciones partidarias de pertenencia las que ofrecen la contención y las que se encargan de la difusión de esos relatos. El objetivo de enseñar la experiencia de las víctimas es mostrar los niveles de violencia, sadismo y deshumanización que presenta la dictadura. Estas primeras voces femeninas se enmarcan, justamente, en ese proceso de denuncia, produciendo testimonios desde un lugar no pensando en términos de género.

En este proceso se va configurando una memoria de tipo humanístico centrada en un discurso de "victimización", donde la figura de la víctima emerge como sujeto de las memorias recuperadas. Al mismo tiempo las denuncias realizadas por los familiares fortalecieron una presentación despolitizada de las víctimas resaltando la "inocencia" de éstas (Crenzel, 2008: 49).

No se trató, claro está, de un recurso necesariamente consciente o utilizado como adaptación al nuevo "juego político" democrático; sino que se constituyó en una forma genuina de respuesta al discurso dictatorial que, durante años, anuló la humanidad de la víctima en aras de construir la imagen despersonalizada del "enemigo". Estas memorias humanitarias, inicialmente disociaron a la víctima, sobre todo en el caso de los detenidos-desaparecidos, de su identidad militante revolucionaria y su pertenencia partidaria.

En este escenario las memorias que emergen están relacionadas con la tragedia vivida y quiénes sobreviven a ella se sienten en el deber de denunciar. Ejemplo de ello es el testimonio brindado por Sara Youtchak (7) luego de su liberación y salida de Uruguay, el cual es publicado en la Revista Estudios del Partido Comunista del Uruguay. Sara recuerda que tras su llegada a Francia durante el exilio "no paré de testimoniar... iba a todos lados a contar mi experiencia. Era una militante de la denuncia. Presentamos mi caso en cuanto organismo de Derechos Humanos hubiera. Era imprescindible, un mecanismo de desenmascarar a la dictadura." Este tipo de testimonios, como tantos otros producidos en contextos de denuncia, se focaliza en la descripción minuciosa de las diversas torturas recibidas, donde la experiencia individual cobra fuerza en la medida que representa a los otros. Esos otros que aún continúan presos. Esos otros que son el objeto de la lucha y la denuncia.

Es por ello que asentimos, junto a Pilar Calveiro, que la experiencia que se relata en los testimonios es una construcción que se encuentra “pensada desde coordenadas de sentido sociales”. (Calveiro, 2006: 78) De esta forma, cada testimonio responde a una serie de necesidades impuestas por el entorno, y es por ello que está determinado por el lugar de producción desde dónde es enunciado así como por los potenciales destinatarios. En este mismo sentido, Michel Pollak señala que “la cuestión no es solamente saber lo que, en condiciones extremas, torna a un individuo capaz de testimoniar, sino también lo que hace que se lo solicite, o lo que permite sentirse socialmente autorizado a hacerlo en algún momento” (Pollak, 2006: 13).

La historiadora Graciela Sapriza señala que:

El ejercicio de recordar se concibe como una intensa relación intersubjetiva enriquecida por el estudio histórico de la memoria, como estudio de la mentalidad, el lenguaje y las expresiones culturales. Pero también en la memoria individual se depositan rasgos de lo contextual/ colectivo, de lo intergeneracional/ lo ideológico, las representaciones y auto representaciones (Sapriza, 2000).

Siguiendo a Halbwach, se puede sostener que continuidad e identidad sólo son posibles por medio de la memoria o, dicho de otra manera, que, para ser, los hombres tienen que recordar. Esta afirmación recuerda otras múltiples versiones sobre la memoria, Bergson afirma que la memoria es una acción que ocurre en el presente más que un elemento material que se archiva en el cerebro. Teoría que traslada el énfasis a la experiencia vivida, al sostener que se recupera y recuerda el pasado desde el presente.

Isabel Trivelli, ex presa política militante en ese entonces del Movimiento 26 de Marzo, señala en este sentido que:

Si la memoria es un bien social que adquiere su verdadero sentido en su inclusión en el presente, entonces la voz de los llamados protagonistas debe ser simplemente una voz entre todas las demás. También la interpretación y el significado de los hechos del pasado debe hacerse de manera colectiva, inclusiva y democrática. La memoria no pertenece a quienes vivieron ese pasado, debe ser apropiada por toda la sociedad y especialmente por los jóvenes (Trivelli, inédito).

Elena Zaffaroni, también ex presa política, militante del Partido Comunista Revolucionario, afirma en este mismo sentido que “ese es nuestro desafío hoy: cruzar ese puente juntos, encontrar caminos para que esta transmisión aporte elementos a las preguntas del presente, a la construcción de una sociedad más justa” (Zaffaroni, 2004: 53). Halbwachs señala que el recuerdo es una forma de representación colectiva, sobre todo, porque el pasado que la memoria reactualiza es una construcción social.

En este sentido, es que intentamos analizar si las mujeres son portadoras de una memoria particular sobre el pasado reciente de nuestro país y por lo tanto, si la misma aporta a la construcción de una historia que pueda mostrar diversidad de perspectivas.

Las posibilidades del habla femenina

La historiadora Graciela Sapriza, señala que “hay momentos que evocan o silencian la memoria” (Sapriza, 2000). En este sentido, podemos afirmar que en Uruguay luego de 1989, con la aprobación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (conocida como Ley de Impunidad) y hasta 1996 con el surgimiento de las Marchas del Silencio (8) se produjo lo que podríamos considerar como un período de aplacamiento de la memoria.

A partir de este momento se asiste a un creciente interés por los temas vinculados al pasado reciente y a las violaciones a los Derechos Humanos. Es allí donde surge la preocupación tanto desde la investigación como de sus protagonistas por recuperar las acciones y las prácticas femeninas.

En Uruguay a comienzos del año 1997, un grupo de ex presas políticas comenzaron a juntarse porque “sintieron la necesidad de hablar por ellas mismas a fin de reconstruir su peripecia y aportar su visión de la historia del pasado reciente” (Sapriza, 2000). En este sentido, ellas mismas señalan:

Las ex presas políticas uruguayas nos auto convocamos bajo la consigna “Porque fuimos y somos parte de la historia”. Eran años de silencio y negación. En aquella reunión se formaron varios grupos para trabajar desde distintos ángulos en la memoria colectiva. Todas decidimos trabajar desde nuestra condición de ex presas políticas. Esa sola definición cuestionaba el discurso oficial. Reivindicábamos nuestro pasado y nos afirmábamos en él para disputar el espacio de la memoria (Trivelli, inédito).

La primera convocatoria pública, reúne más de 300 mujeres, la misma fue hecha:

De boca en boca, hubo alguna gente que tuvo la idea le fue diciendo a otra (...) Y después viste como se juntan las ex alumnas de un Colegio nos juntamos las ex presas a tomar un café, a reunirnos y siempre por supuesto surgían las historias de la cana, las anécdotas, las no anécdotas, las cosas tristes, las cosas cómicas, y de ahí fuimos como empezando a madurar la idea de que esto tenía que circular, que no podía quedar solo en nosotras, que las cosas orales sólo no podían ser (...) (9).

Según Isabel Trivelli, “esa primer reunión fue la más emotiva, claro, había gente que no habías visto en años, que no la habías visto nunca más. Juntar trescientas mujeres. (...) a esa reunión, la mayoría fuimos sin mucha idea, la idea de hablar del pasado era de algunas (...). No sabíamos ni que era la memoria” (10). Si bien, este primer encuentro fue el más importante, ya que marcó el mojón de inicio, no debemos dejar de señalar que este tipo de encuentro masivo se repitió durante todo el proceso.

Se constituyeron en diferentes grupos de trabajo: “Testimonios”, “Vivencias”, “Género y familia” (11), “Cronología”, “Salud” y “Cine”. Los dos últimos, nunca llegaron a constituirse. Los tres primeros, fueron los grupos que siguieron trabajando y que realizaron un producto final.

El grupo de “Género y Memoria” fue el primero en producir algo escrito, cuando luego de tres años decidió convocar a un concurso de relatos sobre la dictadura exhortando a todas las mujeres a que brindaran su testimonio sobre lo que vivieron y sintieron durante esos años. La convocatoria se realizó bajo la consigna “Recuérdalo tú, recuérdalo a otros. Te invitamos a contar porque a ti también te pasó.”

Isabel Trivelli, señala “decidimos convocar y no ir a pedir testimonios, porque ir a pedir testimonios, si nosotras los pedíamos a las compañeras todo el mundo nos iba a decir que sí, pero de alguna manera era como que revolvías cosas que después no sabías como manejar” (12). En este sentido, Gianella Peroni agrega que “fuimos dándonos cuenta que había que incluir a otras mujeres, porque habíamos pasado en la prisión cosas que las que estaban afuera capaz que de alguna manera también o nos vino la curiosidad de ver cómo el lado de mujer había resistido afuera” (13).

Según las testimoniantes:

La convocatoria del año 2000 recoge este espíritu, nos presenta como “un puñado de mujeres que se atrevió y se atreve a soñar utopías”, nos invita a “conjurar el horror”, a “rescatarnos del olvido”, a “dar un paso hacia la verdad y a ayudar a elaborar una historia más justa”. Pero daba un paso más. Instalaba un espacio para que hablaran otras mujeres” (Trivelli, inédito).

Parece subyacer la idea de que recoger testimonios de protagonistas olvidadas podría saldar una deuda y suscitar una multiplicidad de relatos tendientes a construir una historia plural, en tanto diversificación de los relatos hegemónicos, al introducir diversos escenarios y protagonistas.

El nombre del proyecto, Memoria para Armar, adelantaba nuestra visión de cómo queríamos trabajar en la memoria. Pensamos que la memoria debía armarse colectivamente, sumando visiones, sin jerarquizar las experiencias, conscientes de que cada testimonio adquiriría su verdadero valor al juntarse con los demás porque el resultado final sería mucho más que la suma de lo recibido (Trivelli, inédito).

Se apuesta a que la subjetividad de lo “vivido” se revele en el relato y se integre a la historia y nos permita comprender, entre otras cosas las formas en que actuó el terrorismo de Estado sobre la población, y en particular cómo operó este discurso sobre las mujeres.

Graciela Sapriza, señala que “El abordaje de la ciencia social al género pluralizó la categoría “mujeres”. Si hay diferencias de razas, clase, etnia y sexualidad, ¿cuál es el eje conceptual para la historia de las mujeres? ¿Hay una identidad común para las mujeres?, ¿hay una historia de ellas que podamos escribir?, ¿son las mujeres portadoras de una memoria específica?” (Sapriza, 2000).

Existe la presunción, de una especificidad de la memoria de las mujeres que se expresaría en el rescate de aspectos hasta ahora descuidados y que posibilitarían el relato de otra historia. La perspectiva de género constituye una parte sustantiva de este abordaje en tanto se pregunta por los procesos de identidad y las experiencias de los sujetos.

Rupturas del silencio

Cuando el Taller de Género y Memoria de las ex presas políticas se propuso como tema discutir la sexualidad en prisión: “fuimos todas sin respuestas, ninguna había escrito nada en su casa y ninguna decía nada...” (14).

No pudo generarse el espacio para hablar de la violencia sexual. La imposibilidad “se mantiene hasta hoy, de ver qué era violencia sexual. La violación era algo claro, pero por ejemplo no percibíamos el desnudo como parte de la violencia sexual” (15). Al mismo tiempo las propias testimoniadas observan que la percepción que tenían acerca de la tortura era “muy machista”, quizás porque el tema del género no estaba planteado como tal y porque las organizaciones de pertenencia tenían una lógica patriarcal que impedía observar la diferenciación de género. “No eras hombre o mujer, eras militante” sostiene Elena. Entonces había dimensiones de la tortura que no ingresaban dentro del imaginario de lo posible. “Yo es la primera vez que leo o que oigo estas cosas... de compañeras que estuvieron con nosotras... No se hablaba de esto”, señala Ginella Peroni (16).

Como señala Temma Kaplan: “Con la creencia de haber sido mancilladas por la tortura infligida, muchas veces no pueden o no quieren recordar lo que sufrieron. Su vergüenza de hecho las coloca en una conspiración de silencio junto a sus torturadores, como si las víctimas acarrearán alguna responsabilidad por lo sucedido” (Kaplan, 2007).

En la vergüenza y el pudor parece estar una de las claves para comprender el silencio. Gianella repite varias veces que la vergüenza que sentía acompañada de la sensación de suciedad obstaculizaron su puesta en relato de los tormentos sexuales.

Yo hice mi testimonio, tuve un tema de vejación sexual, lo había hablado pero lo había olvidado. Fue una amnesia. No hablamos mucho... el pudor por un lado, no herirse, juega el tema de la vergüenza, yo tuve vergüenza ajena... una se siente sucia. Nosotras como militantes enfocábamos la denuncia hacia la tortura. La violación era como algo más individual. El hecho de hablar en público de estas cosas... depende del eco... no siempre hay una receptividad que te estimula (17).

Se denota también la adscripción de lo sexual al mundo privado, no solo como si el abuso fuera terroríficamente individual sino también como si no fuera parte de un plan sistemático de degradación y deshumanización. El pensar la violencia sexual en esta clave, la aleja del testimonio, la convierte en un horror privado y personal. Establece una frontera entre lo decible y lo indecible convierte a estos padecimientos en algo no confesable al mundo exterior. Encierra a la víctima con su propio sufrimiento y por ello, la obliga a olvidar. (Pollak, 2006: 24).

El silencio de la víctima también responde a la sordera social o familiar. No dice lo que supone que no quiere escucharse, pero tampoco recibe estímulos para poder hablar. Nadie pregunta, no hay qué responder. Gianella recuerda que nadie le preguntó acerca de que le había sucedido. Quizás por no hacerla transitar de nuevo por los horrores que había que olvidar, quizás por evitarse los sufrimientos que suelen provocar los dolores ajenos. Podríamos decir entonces, coincidiendo con Pollak que “para poder relatar sus sufrimientos una persona precisa antes que nada encontrar una escucha. (...)” (Pollak, 2006: 21).

Paul Ricoeur sostiene que las formas individuales del olvido están confusamente unidas a las formas colectivas, en ese sentido, hay olvidos que responden a un mandato social de lo que debe

olvidarse. Dichos mandatos operan de forma silenciosa al tiempo que silencian lo que no quiere escucharse (Ricoeur, 2000).

Estas supresiones forman parte de las trampas que ofrecen los relatos, pero los eventos traumáticos por su condición de tales permanecen, incluso, cuando parecen inaccesibles. Los olvidos actúan como negaciones y operan sobre lo que es posible recordar. De esta manera obstruyen el camino de lo rememorado y aparecen los vacíos.

Gianella reafirma esta idea cuando señala: “Nosotras lo negábamos. Hablábamos de la tortura, pero teníamos la idea de que las violaciones habían sido casos aislados. Toda la parte de la violencia sexual te rebaja más, la tortura es más digna... increíblemente. Lo sexual es la parte más desagradable contigo misma...” (18).

La ausencia de categorías para pensar estos episodios como parte de los abusos sexuales cometidos diariamente por las fuerzas de seguridad a las presas políticas configura un espacio de lo imposible de ser narrado.

A partir de diversos procesos judiciales comenzaron a aparecer en la escena pública relatos acerca de la violencia sexual bajo el terrorismo de Estado, de forma paulatina y esporádica, las voces de las víctimas femeninas fueron ocupando un espacio en la memoria de la represión. Es recién en el año 2011 que por primera vez en Uruguay, un grupo de mujeres presentó una demanda por la violencia sexual sufrida durante los períodos de reclusión. La denuncia realizada por 28 ex presas políticas, señala a cerca de 112 policías, militares, enfermeras e incluso médicos como responsables de las torturas y abuso sexuales en los diferentes centros de reclusión de nuestro país, así como dentro del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Es a partir de ese momento que comienza a configurarse un relato sobre el horror que incluye este tipo de violencia como parte de las prácticas de tortura perpetradas por los militares durante la dictadura.

Como ejemplo de ello, en el año 2012 fue publicado el libro “Las Laurencias” que compila una serie de artículos que intentan realizar un abordaje crítico del fenómeno de la violencia sexual y de género bajo el terrorismo de Estado. En sintonía con lo que se ha venido planteando, las compiladoras de dicho libro (Mariana Riso y Soledad González Baica) expresan que éste “nace como escucha antes que como texto” dando cuenta de la necesidad de abrir espacios para las palabras y voces de quienes silenciaron sus experiencias traumáticas por la incapacidad de escucha de los otros (González; Riso, 2012).

¿Existe una memoria femenina?

Ante todo, son mujeres (19).

Elizabeth Jelin, plantea que hay una imagen que domina la escena durante las dictaduras que es claramente femenina, cuando hablamos de organizaciones de Derechos Humanos, siempre nos estamos refiriendo a Madres, Abuelas, Viudas, etc., buscando a sus hijos, compañeros, esposos. Las que buscan

son mujeres –que aparecen como víctimas indirectas- a los hombres combatientes. Las mujeres han aparecido en la escena pública como portadoras de la memoria social de las violaciones a los Derechos Humanos. Pero, ¿dónde se encuentra la memoria de las mujeres militantes? Si bien, la diferencia de participación entre hombres y mujeres en el movimiento estudiantil o en los grupos armados, no era significativa, podemos decir que cuando nos referimos a las memorias de estos procesos, si nos encontramos con un escenario esencialmente masculino. Una segunda imagen plantea Jelin, está representado por prisioneras mujeres jóvenes, embarazadas, pariendo en condiciones de detención clandestina, para luego desaparecer. La imagen, va asociada con la lucha posterior de las Abuelas por saber el paradero de esos niños secuestrados a quienes se les falseó la identidad. Frente a ambas imágenes, del otro lado, están los militares “desplegando de lleno su masculinidad”. (Jelin, 2002: 99). Según dicha investigadora, “el contraste de género en estas imágenes es claro, y se repite permanentemente en una diversidad de contextos. Los símbolos del dolor y el sufrimiento personalizados tienen a corporizarse en mujeres, mientras que los mecanismos institucionales parecen pertenecer a los hombres”. (Jelin, 2002: 99). También es cierto, que las dictaduras del Cono Sur tuvieron especificidades con respecto al género. Como hemos visto los impactos fueron diferentes entre hombres y mujeres. Por citar solamente un ejemplo, para el caso uruguayo, del total de ciudadanos detenidos- desaparecidos: 128 son hombres y 39 son mujeres.

Con respecto a la memoria, un primer análisis de los testimonios recogidos, permiten señalar que los recuerdos de mujeres posibilitan la descripción de escenarios diversos del pasado reciente, donde no sólo se presentan sus experiencias militantes, sino también importantes aspectos de la vida cotidiana, los afectos, la maternidad, etc., elementos ausentes en los discursos masculinos. Es así que estas memorias abren distintas puertas de entrada al pasado y permiten romper con una memoria dominada por los trayectos político-militantes.

Con la experiencia de Memoria para Armar:

Confirmamos que las mujeres contamos distinto. El relato de los hechos se alimenta de lo vivencial, lo cotidiano. Las mujeres recordamos más los detalles, hablamos de las relaciones personales, tenemos menos reparos en mencionar dudas, culpas o miedos. El conjunto de los testimonios nos permite dimensionar del terrorismo de Estado que debe medirse no sólo en la gravedad de los crímenes cometidos sino en la amplitud y profundidad del control social ejercido. También nos permite ampliar el relato del pasado que es visto en general desde una perspectiva masculina. Los testimonios muestran mujeres que irrumpen en el ámbito público a veces asumiendo conscientemente roles considerados tradicionalmente como masculinos ingresando a organizaciones sindicales, políticas o político-militares y también a mujeres que lo hacen empujadas por las circunstancias y que fueron politizando su actitud a partir de esa experiencia como el caso de las madres de presos y desaparecidos (Trivelli, inédito).

Gianella Peroni, señala “algo muy tímido y que todavía queda pendiente aunque yo creo que algo intentamos (...), fue la reflexión sobre el género, no sólo de lo que nos pasó, sino esto de la

memoria y como se construye (...).”Con respecto a si hay una manera diferente de recordar de las mujeres, agrega:

Sí, yo creo que sí, no totalmente. No hay nada tan absoluto (...). Es evidente que una de las cosas diferentes y que impactaba era que las mujeres cuentan mucho más vivencia, lo del corazón, que aparte de tener un contenido también ideológico y también contundente, igual es un lenguaje o una forma de expresarse que llegaba de otra manera. (...) (20).

Elizabeth Jelin, afirma que en la medida en que la socialización de género implica prestar atención a diversos campos sociales y culturales, es de esperar que esto se refleje en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa. Elena Zaffaroni, sin embargo, señala que:

Llegamos a la conclusión de que no había una memoria de mujeres, había una manera de contar pero no de recordar. Que estaba más marcado por el lugar de militancia, el lugar de origen, una trayectoria mas biográfica que de género. Una manera de contar, que si es cierto que por ahí resaltaba más las cosas cotidianas. (...). El tema género no lo planteábamos antes, teníamos una visión muy machista. (...) No eras hombre o mujer, eras militante (...) (21).

En estos mismos relatos, Ofelia Fernández (militante del Partido Comunista del Uruguay, detenida en 1976 y luego liberada) hace referencia a la diferenciación que implicaba ser mujer. Pero el sentido de mujer está estrechamente ligado al rol femenino consensuado socialmente: el de las madres-presas. Este era “uno de los aspectos más altos de la política represiva dentro del Penal y también estrechamente vinculado a nuestra condición de mujeres, de nuestras particularidades como tales”. Ofelia se detiene a narrar las inclemencias perpetradas a las madres que se encontraban detenidas: “Se trabaja sobre el punto débil más notorio: los hijos” (Fernández. 1981: 78).

En este punto podemos observar cómo se revela una preconcepción claramente definida de lo femenino basado en la maternidad. Lo más específico y particular que puede desmoronar a la presa política: su condición de madre. He aquí la forma narrativa de representar el horror femenino; una forma de inscribir la diferencia de género que reproduce un modelo de discurso patriarcal.

Ello nos remite al planteo realizado por María Herminia Di Liscia, quien también se pregunta si es posible que exista una memoria femenina. ¿Cómo se constituye una cultura de las mujeres dentro del patriarcado, donde no hay palabras y significantes propios? (Di Liscia, 2007). La imposibilidad de pensarse dentro de otras categorías analíticas que no sean las social y académicamente impuestas ha sido una de las viejas preocupaciones de los estudios tanto feministas como de género. Y es una cuestión visible en los testimonios de muchas de las mujeres. No se trata de una elección de lugar o de rol consciente, es una forma de pensar y de pensarse que trasciende lo individual. Por ello en varios testimonios se insiste sobre la particularidad femenina referida a la maternidad.

Cerca de 30 años después, la maternidad reaparece como parte crucial de la experiencia concentracionaria. El libro “Maternidad en Prisión” reconfigura el rol de las madres que dieron a luz en las cárceles y que se mantuvieron junto a sus bebés por un tiempo determinado (Jorge, 2010). Aquí la maternidad se entiende como un factor que permitió vencer el horror, éste queda subsumido a una

fuerza visceral capaz de resistir las marcas físicas y psicológicas. Podemos decir entonces, que esta diferenciación también se visualiza en el aspecto represivo, aunque la represión directa a las mujeres podía estar radicada en tanto militantes, no debemos dejar de señalar que también fueron víctimas por su identidad familiar.

La identificación con la maternidad y su lugar familiar, además, colocó a las mujeres en un lugar muy especial, el de responsables por los malos caminos y desvíos de sus hijos y demás parientes. (...). Eran ellas quienes tenían la culpa de transgresiones de sus hijos; también de subvertir el orden jerárquico "natural" entre hombres y mujeres. Los militares apoyaron e impusieron un discurso y una ideología basada en valores familísticos. La familia patriarcal fue más que la metáfora central de los regímenes dictatoriales, también fue literal (Filc, 1997).

Algunas apreciaciones finales

El horror femenino aparece representado desde diversos lugares y parece depender del momento en que los testimonios fueron producidos y los objetivos que se perseguían con esa puesta en palabras de los episodios traumáticos.

De los intentos primarios de suspender la memoria subjetivizada en aras de encontrar testimonios universales que pudieran ofrecer al mundo las miserias sufridas por los presos políticos de la dictadura uruguaya, se fue llegando al espacio de recuperación de las memorias personales. Esas memorias silenciadas en su dimensión más trágica que comienzan a hacerse oír cada vez con mayor fuerza, instalan en la agenda pública, una arista por demás compleja del terrorismo de Estado, que nos hace preguntarnos si ahora la sociedad uruguaya está preparada para aceptar también esta dimensión del horror que no fue capaz de evitar.

Las mismas entrevistadas hacen acuerdo con esta línea, y señalan:

Por eso los relatos del pasado siempre serán bienvenidos y nunca serán suficientes, pero serán inútiles si no son escuchados. Se hace necesaria la reconstrucción en paralelo de ese sentimiento de identidad y pertenencia a una misma comunidad que hace que la violación a los derechos del otro sea sentida como una violación a los propios (Trivelli, inédito).

Notas:

- (1) La dictadura cívica- militar se extendió desde 1973 hasta 1985.
- (2) Fernández Huidobro, Eleuterio y Jorge, Graciela (1993); Perdomo, Ricardo (1999); Fernández Huidobro, Eleuterio (2001); Torres, Jorge (2002); Cultelli, Andrés (2006); Estefanell, Marcelo (2007).

- (3) Campodónico, Miguel Ángel (1999); Blixen, Samuel (2000); Soler, Silvia (2000); Maseo, Mario (2002); Tagliaferro, Gerardo (2004); Gilio, María Esther (2004); Leicht, Federico (2007).
- (4) Algunas excepciones serían Celiberti, Lilian y Garrido, Lucy (1987). Otra, y de manera contemporánea a la dictadura, con fines de sensibilizar a la población brasileña para obtener su liberación, fue Schiling Flavia. Querida Familia (1978) y Querida Libertad (1980).
- (5) Los detenidos hombres en condiciones de rehenes, fueron: Henry Engler, Raúl Sendic, Mauricio Rosencof, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Zabalza, José Mujica, Adolfo Wassem, Julio Marenales y Jorge Manera. Adolfo Wassem muere en prisión debido a un tumor maligno no asistido, por lo que en la Conferencia ocupa su lugar su hijo. Fueron trasladados del Penal de Libertad el 7 de setiembre de 1973 a una rotación en parejas en cuarteles de todo el país, régimen que terminó el 16 de abril de 1984, cuando fueron retornados al Penal de Libertad.
- (6) Las detenidas mujeres en condiciones de rehenes, fueron: Alba Antunez, Maria Elena Curbelo, Raquel Dupont, Jessie Macchi, Flavia Schilling, Gracia Dry, Cristina Cabrera, Estela Sánchez, Lía Maciel, Miriam Montero y Elisa Michelini.
- (7) Entrevista a Sara Youtchak realizada por Carla Larrobla.
- (8) En Uruguay todos los 20 de mayo se produce una marcha multitudinaria por la principal avenida de la ciudad. La fecha, si bien en un comienzo fue recordando el asesinato de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en Argentina, fue tomando un carácter más general. La movilización es en silencio, y al llegar a la Plaza Libertad se leen los nombres de todos los uruguayos detenidos desaparecidos y se entona el Himno Nacional.
- (9) Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.
- (10) Entrevista a Isabel Trivelli realizada por las autoras.
- (11) Después se denominó "Género y Memoria".
- (12) Entrevista a Isabel Trivelli realizada por las autoras.
- (13) Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.
- (14) Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.
- (15) Entrevista a Elena Zaffaroni realizada por las autoras.
- (16) Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.
- (17) Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.
- (18) Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.
- (19) Entrevista a Isabel Trivelli realizada por las autoras.
- (20) Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.
- (21) Entrevista a Elena Zaffaroni realizada por las autoras

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Pre-textos.
- Aucía, Analía (2011). "Género, violencia sexual y contextos represivos". En: Analía Aucía y Otras. *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*. S/e. Rosario, Argentina,.
- Blixen, Samuel (2000). *Sendic*, Montevideo: Editorial Trilce
- Calveiro, Pilar (2006). *Testimonio y memoria en el relato histórico*. Revista Acta Poetica 27.
- *Poder y Desaparición* (2004). Buenos Aires: Colihue.
- Campodónico, Miguel Ángel (1999). *Mujica*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Candau, Joel (2001). *Memoria e identidad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Celiberti, Lilian y Lucy Garrido (1987). *Mi habitación, Mi celda*, Montevideo: s/e.
- Cultelli, Andrés (2006). *La Revolución necesaria*, Montevideo: Ediciones Colihue.
- De Certau, Michel (1993). *La escritura de la Historia*. México: Ed. Universidad Iberoamericana - Departamento de Historia.
- Di Liscia, María Herminia (2007). *Género y memorias*. En: Revista La Aljaba Segunda época, Volumen XI.
- Estefanell, Marcelo (2007). *El hombre numerado*, Montevideo: Editorial Aguilar.
- Fernández Huidobro, Eleuterio (2001). *Historia de los tupamaros. En la nuca*, Montevideo: Ediciones Banda Oriental.
- Fernández Huidobro, Eleuterio y Graciela Jorge (1993). *Chile roto*. Montevideo: Ediciones TAE.
- Fernández, Ofelia (1981). *Testimonio de la mujer uruguaya en la Resistencia*. Moscú: Revista Estudios N° 78.
- Filc, Judith, (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Buenos Aires: Biblos.
- Gilio, María Esther (2004). *El Cholo González, un cañero de Bella Unión*. Montevideo: Trilce.
- González, Soledad; Risso, Mariana (Comp.). (2012). *Las Laurencias. Violencia sexual y de género en el terrorismo de Estado uruguayo*, Ed. Trilce, Montevideo.
- Halbwachs, Maurice (2004). *La memoria colectiva*, España: Prensa Universitaria de Zaragoza.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*, Argentina: Ed. Siglo XXI.
- Jorge, Graciela y otros (2010). *Maternidad en prisión política. Uruguay 1970-1980*. Montevideo: Ed. Trilce.
- Kaplan, Temma (2007). *Revertir la vergüenza y revelar el género de la memoria*. Revista MORA 13.
- Leicht, Federico (2007). *Un cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza*, Montevideo: Editorial Letra Eñe.
- Levín, Florencia (2010) "Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria". En: *La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales, Clase 1a*. CAICYT CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.

- Masseo, Mario (2002). *Charlando con Pepe Mujica*, Montevideo: Editorial Trilce.
- Mudrovic, Ma. Inés (2009). *Pasados en conflicto*. Prometeo: Buenos Aires.
- Perdomo, Ricardo (1999). *Yo soy Ruffo y no me entrego*, Estocolmo: Centro de Estudios Tierras.
- Pollak, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. Buenos Aires: Ed. Al Margen.
- Rico, Álvaro (2008). *Investigación histórica sobre la dictadura y el Terrorismo de Estado*, Tomo II. Montevideo: CSIC.
- Ricouer, Paul (2000). *La Memoria, la Historia, el Olvido*. Buenos Aires: Ed. FCE.
- Sapriza, Graciela. *Memoria para armar*, En: III Jornadas Nacionales. Espacio, Memoria e Identidad, Mesa Temática: 2. Memorias públicas contemporáneas y derechos humanos.
- Schiling Flavia (1980). *Querida Liberdade*. Sao Paulo: Global Editora.
- (1978). *Querida Família*. Porto Alegre: Editora CooJORNAL.
- Soler, Silvia (2000). *La leyenda de Yessie Macchi*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- Tagliaferro, Gerardo (2004). *Fernández Huidobro. De las armas a las urnas*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- Torres, Jorge (2002). *Tupamaros: la derrota en la mira*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- Trivelli, Isabel. *A 10 años de Memoria para Armar*. Inédito.
- Youtchak, Sara (1981). *Testimonios del horror y el heroísmo. Sara Youtchak recuerda*. Montevideo: Revista Estudios N° 80.

* **Jimena Alonso**. Licenciada en Ciencias Históricas. Universidad de la República. Uruguay. Maestranda en Historia y Memoria. Universidad Nacional de La Plata. Integrante del Equipo de Historiadores de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República. Ha sido colaboradora en varios proyectos de investigación sobre el pasado reciente, radicados en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en Montevideo- Uruguay.

** **Carla Larrobla**. Profesora de Historia. Instituto de Profesores Artigas. Uruguay. Maestranda en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Quilmes. Integrante del Equipo de Historiadores de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República. Ha sido colaboradora en varios proyectos de investigación sobre el pasado reciente, radicados en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en Montevideo- Uruguay.